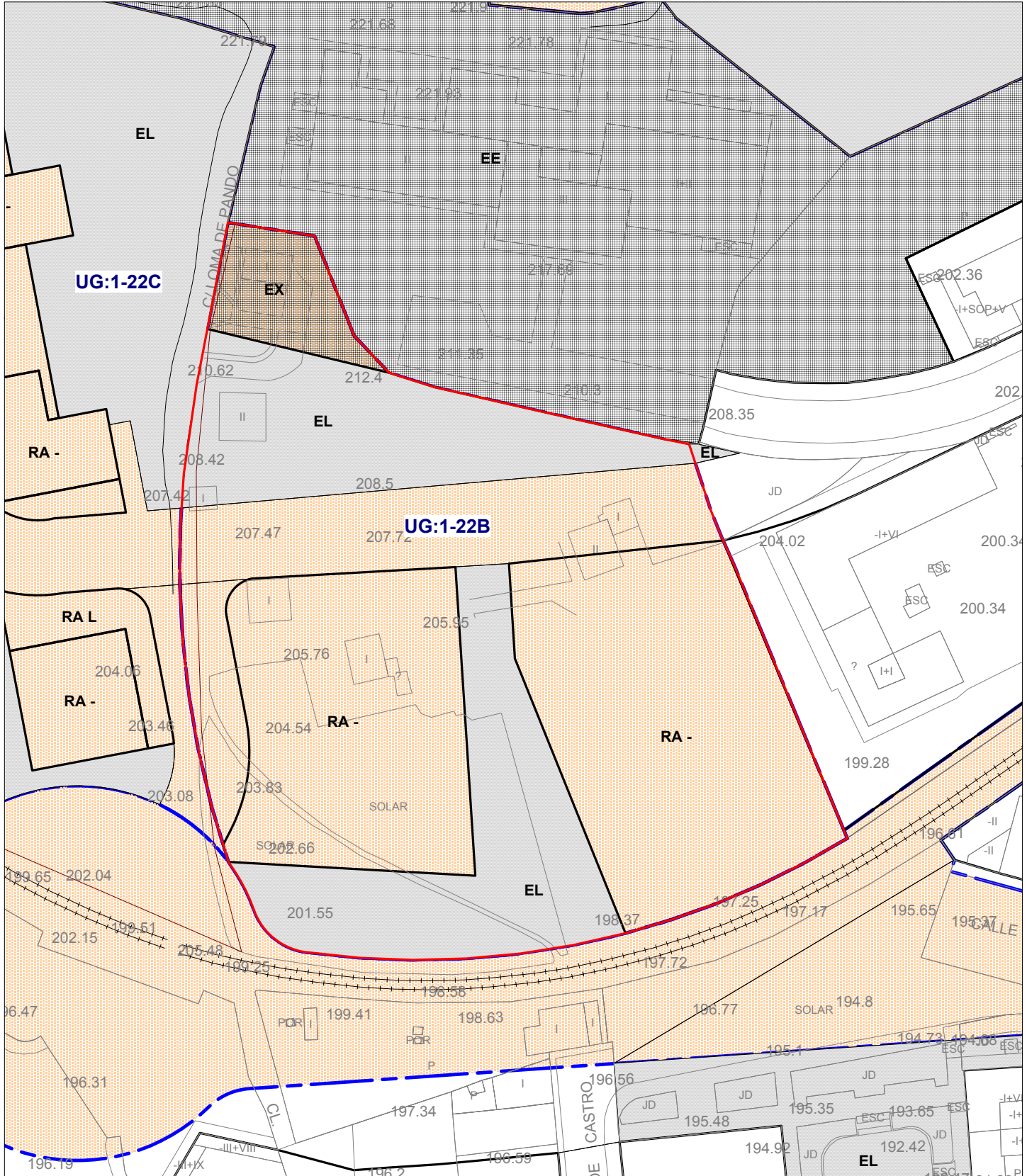


REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO AMBITOS DE GESTION CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG:1-22B
UNIDAD DE GESTIÓN
PANDO

NUMERO 8
ESCALA: 1/1000



**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
 AMBITOS DE GESTION
 CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE	UG:1-22B	NUMERO 8
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 16-J/15-J/15-I/
NOMBRE	PANDO	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	MODIFICACIÓN P.G.O.U. 1986	FECHA 27/10/1995
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROPIACION

CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
V	SISTEMA VIARIO	1.470	0
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	1.746	0
EX	EQUIPAMIENTO PÚBLICO SIN DEFINIR	643	0
TOTAL SUELO PUBLICO		3.859 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	5.496	9.355
TOTAL SUELO PRIVADO		5.496 m2	9.355 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	9.355 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 1 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 1 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 6 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	80 Viv	DENSIDAD BRUTA: 86,9 Viv/Ha
RA	80 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 117 m2/viv

CLAVE	UG 1-22B	NUMERO 08
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	PANDO	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Prolongar la calle de Manuel Avello para permitir un mejor acceso al Colegio Público Germán Fernández Ramos, completando la trama urbana existente.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) El 15% del aprovechamiento lucrativo corresponde al Ayuntamiento de Oviedo en los términos previstos por la legislación.
- 2) Complementariamente se deberán urbanizar todos los elementos de acceso al colegio, aunque estén fuera de la Unidad. La urbanización de los espacios libres permitirá el tránsito peatonal sin la existencia de barreras arquitectónicas.
- 3) El estudio de detalle que desarrolla la unidad deberá coordinarse con las rasantes que se determinen para la Ronda Norte.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.